

# Planificando con anticipación

Planificando decisiones importantes sobre atención médica con anticipación puede ayudar a garantizar que se cumplan sus deseos de tratamiento. Después de conocer las opciones de servicios y atención de fin de vida, puede expresar sus decisiones a sus familiares, amigos y proveedores de atención médica, y escribir sus opciones en una **directiva anticipada**.



## PODER NOTARIAL PERMANENTE

Este tipo de directiva anticipada indicará a quién ha elegido para que sea su agente de atención médica. Un agente de atención médica es alguien que tomará decisiones de atención médica por usted si usted no puede tomar decisiones por sí mismo.

Debe comenzar por decidir quién quiere como su agente de atención médica. Su agente de atención médica puede ser un familiar cercano o un amigo, pero debe ser alguien que:

- Lo conoce bien y en quien usted confía
- Es tranquilo durante una crisis
- Entiende cómo usted tomaría decisiones si pudiera
- No tiene miedo de hacer preguntas y apoyar sus deseos ante los médicos
- Puede tranquilizar y comunicarse con su familia

También puede elegir agentes alternativos que puedan tomar las mismas decisiones de atención médica por usted si su agente de atención médica no puede o no quiere actuar como su agente.

Debe hablar con su médico y agentes alternativos sobre sus deseos:

- Qué les está pidiendo y por qué los eligió
- Cuáles son sus valores y sus puntos de vista sobre lo que hace que valga la pena vivir la vida
- Lo que teme podría suceder si no puede tomar decisiones por sí mismo
- Qué TRATAMIENTOS PARA SOSTENER LA VIDA desea recibir o rechazar. ¿Quiere recibir estos tratamientos sin importar cuál sea su condición, a modo de prueba o nunca?

# Planificando con anticipación

## TESTAMENTO VITAL

Este tipo de directiva anticipada detalla qué TRATAMIENTOS PARA SOSTENER LA VIDA usted desearía o no desearía al final de su vida, y decisiones como el manejo del dolor o la donación de órganos.

Debería usted empezar pensando en:

- Cuáles son sus valores y sus puntos de vista sobre lo que hace que valga la pena vivir la vida
- ¿Le gustaría un tratamiento para prolongar la vida en cualquier situación?
- ¿Querría usted tratamiento sólo si fuera posible una cura?

**TRATAMIENTOS DE SOPORTE DE VIDA** (Intervenciones que prolongan la vida y retrasan la muerte)

**Reanimación cardiopulmonar (RCP)** – Se puede utilizar RCP si el corazón de una persona deja de latir y la persona deja de respirar. Se pueden usar compresiones torácicas, estimulación eléctrica y medicamentos para que el corazón vuelva a funcionar. Se puede utilizar respiración artificial e intubación (se introduce un tubo a través de la boca o la nariz hasta la tráquea) para ayudar a la persona a respirar. La RCP puede estimular el corazón y los pulmones de la persona para que comiencen a funcionar nuevamente. En una persona gravemente enferma o moribunda, la RCP puede alterar el proceso natural de muerte del cuerpo. **Si no desea RCP, hable con su médico para ver si una orden De No Resucitar (DNR) es adecuada para usted.**

**Intubación** – la intubación se puede utilizar por separado de la RCP si una persona tiene problemas para respirar pero el corazón no se ha detenido. Durante la intubación, se coloca un tubo a través de la boca o la nariz hasta la tráquea para que el aire pueda llegar a los pulmones; Se puede conectar una máquina (ventilador) al tubo para empujar aire hacia los pulmones. La respiración artificial le da a la persona suficiente oxígeno para mantenerse con vida. Es posible que sea necesario mantener a la persona sedada (dormida) mientras el tubo esté colocado. **Si no desea la intubación, hable con su médico para ver si una orden De No Resucitar (DNR) es adecuada para usted.**

**Otros tratamientos para mantener la vida** – (Puede obtener más información sobre los siguientes tratamientos si habla con su proveedor de atención médica).

- CPAP/BiPAP continua
- Marcapasos, desfibriladores
- Diálisis
- Nutrición e hidratación artificiales
- Uso de antibióticos
- Transfusión de sangre y productos sanguíneos

Los **formularios de directiva anticipada** en inglés y español están disponibles para descargar en **ARCmedicarewellness.com**, ubicado en la parte inferior de la página, o haciendo clic en "Recursos" en la ventana de navegación izquierda.

También puede completar una directiva anticipada en línea en inglés o español en: **[www.hhs.texas.gov/advance-directives](http://www.hhs.texas.gov/advance-directives)** y hacer clic en el **enlace Directiva para médicos y familiares o sustitutos (PDF) ES**.

**POR ÚLTIMO**, hable con su médico de atención primaria para aclarar cualquier pregunta o inquietud que pueda tener y discutir sus deseos. También debe revisar sus directivas anticipadas con su médico y su agente de atención médica para asegurarse de que los formularios se completen correctamente.